

La fusión se aprobó sobre la base del proyecto de fusión registrado en el Registro Mercantil de Bizkaia e
 día 26 de septiembre de 2008 y en el Registro Mercantil de Madrid el 20 de octubre de 2008. Se anuncia de conformidad con lo señalado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la misma Ley, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao (Bizkaia), a 27 de octubre de 2008.—Prado Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada. Don Álvaro Fernández de Gamboa Arocena (Presidente) Simat Inmuebles, Sociedad Limitada. Don José Manuel López Álvarez (Presidente).—62.340. 1.ª 3-11-2008

PRIMUS TELECOMUNICACIONES SPAIN, S. A. U.

(En liquidación)

En el domicilio de la sociedad en fecha 20 de octubre de 2008, el socio único de la sociedad, Primus Telecommunications B.V., acordó mediante el procedimiento de consignación de decisiones de socio único, la disolución de la sociedad, el nombramiento de Liquidador único y la liquidación simultánea de la sociedad, al no existir acreedores, aprobándose el siguiente balance de liquidación de la sociedad cerrado a 20 de octubre de 2008:

	Euros
Activo:	
Dividendos pasivos	0,00
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-60.101,21
Acreedores a largo plazo.....	0,00
Acreedores a corto plazo.....	0,00
Total pasivo	0,00

Madrid, 27 de octubre de 2008.—El Liquidador único, D. Javier Miravittles Jover en representación de Primus Telecommunications Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal.—62.062.

PROINSERGA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Proinserga, Sociedad Anónima», con fecha 22 de octubre de 2008 se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Almira, 28, código postal 40001 de Segovia, a las dieciocho horas del día 11 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, o para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 12 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el 12 de diciembre de 2008, en el lugar y hora señalados, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Auditores.
 Segundo.—Traslado de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, formalización, subsanación y complemento de los acuerdos que se adopten por la Junta general.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener, en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Segovia, 27 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Sacristán Gómez.—62.356.

PROMOCIONES IRITE RIOJA, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES RESIDENCIAL RIOJA, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único titular de todas las participaciones en que se divide el capital social de las citadas sociedades, ha decidido el 25 de septiembre de 2008, aprobar, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Promociones Irite Rioja, S.L.U. de Promociones Residencial Rioja, S.L.U. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por estar íntegramente participadas de forma directa por una tercera de conformidad con lo establecido en el artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava el día 18 de septiembre de 2008. Igualmente se han aprobado los balances de fusión de ambas compañías cerrados a 30 de junio de 2008. Las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán realizadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 17 de octubre de 2008.—El Administrador Único de Promociones Irite Rioja, S.L.U. y Promociones Residencial Rioja, S.L.U., D. Koldobika Eguren Cendoya.—61.850. 1.ª 3-11-2008

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA MANILVA, S. A.

Comunica que en Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2008, se acordó por unanimidad, tras analizar la situación económica de la Sociedad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Activo corriente	1.121.244,05
IV. Inversiones Fras. a CP	11.612,22
VI. Efectivo y otros Act. líquidos equival.	1.109.631,83
Total activo	1.121.244,05
Pasivo:	
A) Patrimonio neto	417.600,00
A1) Fondos propios	417.600,00
I. Capital	348.000,00
III. Reservas	69.600,00
B) Pasivo no corriente	499.399,53
I. Provisiones a largo plazo	499.399,53
C) Pasivos corrientes	204.244,52
II. Deudas a corto plazo	160.103,60
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	44.140,92
Total pasivo	1.121.244,05

Marbella, 27 de octubre de 2008.—Los Liquidadores solidarios, D. Manuel Taillefer Pérez y D. José Antonio Mena Muñoz.—63.141.

PUERTAS AUTOMÁTICAS TIÉTAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Puertas Automáticas Tiétar, S.L., a celebrar el próximo día 19 de noviembre de 2008, a las diecisiete horas (17,00 h.), en el domicilio social sito en la calle Santa Saturnina, 7, local 2, 28019 Madrid, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen de la propuesta de separación de la Sociedad del socio don Francisco Real Núñez.
 Segundo.—Ruegos y preguntas.
 Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta.

Madrid, 23 de octubre de 2008.—Los Administradores Solidarios, Juan Gregorio Suárez Yubero y Juan Gregorio Pina García.—62.406.

RESTAURANT POSIT DE PESCADORS, S. A.

El Administrador Solidario ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Paseo de Gracia, número 26, el próximo día 23 de diciembre de 2008, a las 12,00 horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Trasladar el domicilio social, modificando artículo sexto estatutos.
 Segundo.—Delegación de facultades.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio donde se celebrará la Junta y/o pedir la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta e informe sobre la misma.

Barcelona, 27 de octubre de 2008.—D. Enrique Hernández González, Administrador Solidario.—62.061.